

bar y obedecer la Acta constitutiva de la Federacion mexicana. Declarado suficientemente discutido se aprobó, menos en esta clausula: y demas individuos pertenecientes a la Nacion mexicana.

El Sr. Pezon hizo la adición siguiente, que no fue admitida: "Pido que se diga que se observe en este punto el decreto dado por el anterior Congreso para el juramento de la obediencia que debió prestarse."

El Sr. Alcega hizo esto: "Que en el Congreso haga el juram. to el Poder ejecutivo, y este disponga como lo ha de hacer todo lo demas." Fue aprobada.

Puesto a discusión el art. 4.º del dictamen de la Comisión especial que dice así: "El Supremo Poder ejecutivo conforme haya recibido los documentos oficiales que acrediten haberse cumplido este decreto, los pasará a la Secretaría del Congreso." Fue aprobado.

El Sr. Barbabara hizo la sig.ª proposición: "Pido que a solo el Gobierno sea concedido la impresión de la acta constitutiva, y que no la imprima nadie para evitar equívocos en su impresión." quedó aprobada.

Se leyó la siguiente lista de los Sres. que componen la Comisión nombrada para llevar el acta constitutiva al Supremo Poder ejecutivo. = Sres. Alcega, Ramos Arizpe, Arce, Martinez, Corriaga, Ramirez, Herrera, Parde, Umbida, Barbabara, Torres, Reyes, Martinez de Vega, Escalante, Ruiz de la Peña, Segura, Sutil, Cabrera, Zavala, Guerra (D. Basilio) Velaz.

Inmediatamente que acabaron de firmar la acta los Sres. Diputados salió la expresada comisión, la que, luego que volvió, hizo presente el registro con que el acta fue recibida por el Gobierno, y el interés que tenía en publicarla, atendiendo a la necesidad que había de que a la mayor brevedad la recibieran en los Estados de la federación, por lo que el Soberano Congreso resolvió que se circulara aun quando no saliera junta con el manifiesto que su Soberanía ha determinado dar al publico.

Se levantó la Sesión a las tres de la tarde, quedando en secreto extraordinario.

Jose Migl. Gonda
Preside

Santos Velaz
Dip. de S. G.

Acta de la Sesión del día 3. de Febrero de 1824.
Leída y aprobada el acta del día 31, los Sres. Diputados prestaron el juramento de guardar el acta constitutiva: lo prestó tambien el Supremo P-